

Lo quanto havienos distribuido por el Contador
 D^{no}. de Diezmos entre los Intereses los
 500 l^{rs} p. 6/12^{ta} que importaron por Arm. las Nav. Expatia
 das y el Partido de Guanaco pertenec. a esta S. Agl^a metropoli-
 tana con respecto al año de 75^o, vencido en fin de Abril; le tocaron
 a S. Mag^d por sus dos P. Nov^{ta} S. Vac. menores de Prebendas
 y la parte de los Capellanes R. del Coro, la suma de 750 l^{rs} p. 4/12^{ta}.
 Segun que por menor se manifiesta de las dos Razones que asun-
 tas se pavan a manos de los S. D^{no}. R. de estas Casas para
 que en su virtud procedan al puntual Cobro de dha Cantidad
 en una sola Partida por las Causas y fundam. que en ellas se
 relacionan, por ser asi conv. a los S. Intereses. Lib. y Dic.
 14 de 1776

CO-MI
 CAU: 13
 DOC: 849
 FOL: 1

1776 / 40 al Mand^o 77 - G. No^o - 550 l^{rs} 4
 70. buelan - G. Bacand - 193 l^{rs} 5/2

